

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

ACUERDO No. 431
(Enero 31 de 2017)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DEL
SUPERAVIT DE LA VIGENCIA FISCAL 2016 AL PRESUPUESTO DE LA
ACTUAL VIGENCIA FISCAL.**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META. En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en los numerales 4, 5 y 10 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificada por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto Ley 111 de 1996, y Acuerdo 222 de 2012

CONSIDERANDO

- Que es mandato Constitucional el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.
- Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Nacional las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

“3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones”.
- Que el artículo 313 de la Constitución Política establece como competencia del Concejo Municipal numeral “4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales”, numeral 5 “Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”, y numeral “10 del citado artículo establece “Las demás que la Constitución y la ley le asignen”.

“POR AMOR A ACACÍAS”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
Correo Electrónico: Concejo@Acacias-meta.gov.co



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

- El Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 en su numeral 6 prevé como atribución de los concejos municipales “Establecer, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la ley”.
- El numeral 10 del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 (modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012) y el numeral 5 del Artículo 92 del Decreto 1333 de 1986, corresponde a los Concejos “Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”.
- Que el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo No.418 del 25 de noviembre de 2016, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017.
- Que mediante Decreto No.259 de 19 de diciembre 2016, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2017, desagregando los códigos de los rubros en el presupuesto de ingresos y Recursos de Capital.
- Que al 31 de diciembre de 2016 se presentaron saldos sin comprometer y que se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia 2017.
- Que mediante una certificación parcial expedida por la oficina de la Tesorería municipal con respecto al cierre de la vigencia fiscal 2016, se presentan saldos EN BANCOS sin ejecutar a 31 de diciembre 2016, arrojando como resultado un **SUPERÁVIT** en la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.505.134.219.00) MCTE.**

Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según acta No.005 de 2017.

Por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONESE al presupuesto de Ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.505.134.219.00) MCTE.**, según el siguiente detalle:

“POR AMOR A ACACIAS”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
 Correo Electrónico: Concejo@Acacias-meta.gov.co



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

DETALLE	VALOR
TOTAL INGRESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	3,505,134,219.00
INGRESOS DE CAPITAL	3,505,134,219.00
Recursos del Balance	3,505,134,219.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONESE al presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia fiscal la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.505.134.219.00) MCTE**, según el siguiente detalle:

DETALLE	VALOR
TOTALPRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION CENTRAL	3,505,134,219.00
INVERSION	3,505,134,219.00
SECTOR EDUCACION	500.000.000.00
PROGRAMA: ACACIAS EDUCADA Y DESARROLLADA	500.000.000.00
SUBPROGRAMA: ACACIAS EDUCADA Y DESARROLLADA	500.000.000.00
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	121,546,128.00
PROGRAMA: CONSUMO SOSTENIBLE PARA LA VIDA	121,546,128.00
SUBPROGRAMA: CONSUMO SOSTENIBLE PARA LA VIDA - ACUEDUCTO	50.000.000.00
SUBPROGRAMA: CONSUMO SOSTENIBLE PARA LA VIDA - ALCANTARILLADO	71,546,128.00
SECTOR VIVIENDA	350,000,000.00
PROGRAMA: DESARROLLO DEL HABITAD Y VIVIENDA DIGNA	350,000,000.00
SUBPROGRAMA: DESARROLLO DEL HABITAD Y VIVIENDA DIGNA	350,000,000.00
SECTOR TRANSPORTE	226,600,000.00
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	226,600,000.00
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	226,600,000.00
SECTOR MEDIO AMBIENTE	100,000,000.00
PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL COLECTIVA	100,000,000.00
SUBPROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL COLECTIVA	100,000,000.00
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	652,294,000.00
PROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	200,000,000.00
SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	200,000,000.00
PROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	452,294,000.00
SUBPROGRAMA: DESARROLLAR ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL CONDUCENTES A BRINDAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	452,294,000.00
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	693,714,091.00
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	693,714,091.00

“POR AMOR A ACACIAS”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6574571
 Correo Electrónico: Concejo@Acacias-meta.gov.co



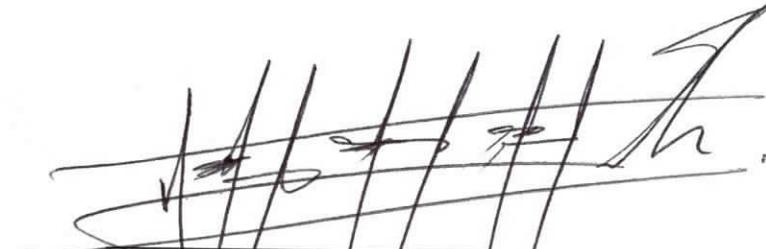
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015
		VERSIÓN: 01

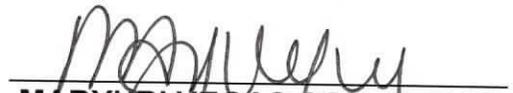
DETALLE	VALOR
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	693,714,091.00
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00
PROGRAMA: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00
SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los Treinta y Un (31) días del mes de enero del año 2017.


ANDRES MAURICIO CHAVEZ QUEVEDO
 Presidente Concejo Municipal


MARYURI VEGAS CONTRERAS
 Secretaria General Concejo Mpal

[Handwritten mark]

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META CONCEJO MUNICIPAL DE ACACÍAS	CÓDIGO: PGD-200-02
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI GESTION DOCUMENTAL	FECHA: OCTUBRE 2015 VERSIÓN: 01

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
 CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. **431** de fecha Treinta y Uno (31) de enero de 2017 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA FISCAL 2016 AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”**, surtió los dos debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer debate el día Viernes Veintisiete (27) del mes de Enero de Dos mil Diecisiete (2.017) en la Comisión Segunda de Presupuesto y Hacienda Pública y el segundo debate el día Martes Treinta y Uno (31) de Enero del año dos mil Diecisiete (2.017) en Plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias-Meta, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2017.


ANDRES MAURICIO CHAVEZ QUEVEDO
 Presidente Concejo Municipal


MARYURI VEGAS CONTRERAS
 Secretaria General Concejo Mpal



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 510505574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 09		

Acacias, 23 de enero de 2017

Honorable Concejal
ANDRES MAURICIO CHAVEZ QUEVEDO
Presidente Concejo Municipal
Acacias, Meta

ASUNTO: PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA FISCAL 2016 AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL".

Por medio del presente documento y de conformidad con el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, artículo 72 de la Ley 136 de 1994 en concordancia con lo establecido en el artículo 89 del Acuerdo Municipal 427 de 2016, presento ante ustedes Honorables Concejales del municipio de Acacias el Proyecto de acuerdo de la referencia el cual es acompañado de la exposición de motivos, en la que se explican sus alcances y razones que le sirven de fundamento a la solicitud.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Que es mandato Constitucional el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.

Que el numeral 3 del artículo 287 de la Constitución Nacional que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

"3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones".

Que el artículo 313 de la Constitución Política establece como competencia del Concejo Municipal numeral "4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales", numeral 5 "Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos", y numeral "10 del citado artículo establece "Las demás que la Constitución y la ley le asignen".

El numeral 10 del Artículo 32 de la Ley 136 de 1994 (modificado por el Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 en su numeral 9 prevé como atribución de los Concejos Municipales "Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención



Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 210508534	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 09		

con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.”.

De acuerdo con lo previsto en el numerales 9 del Artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con los numerales 1, 2 y 3 del literal a del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, los Alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador respectivo, entre ellas, las de presentar los proyectos de acuerdo “ *Que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio* ”.

Que el **Decreto 111 de 1996**: Modificaciones al presupuesto Las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas, sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal. El régimen de modificaciones al Presupuesto es el establecido en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88).

1. RAZONES Y ALCANCES DEL PROYECTO:

Que mediante Decreto No.259 de 19 de diciembre 2016, se liquidó el presupuesto para la vigencia 2017, desagregando los códigos de los rubros en el presupuesto de ingresos y Recursos de Capital.

Que al 31 de diciembre de 2016 se presentaron saldos sin comprometer y que se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia 2017.

Que mediante una certificación parcial expedida por la oficina de la Tesorería municipal con respecto al cierre de la vigencia fiscal 2016, se presentan saldos EN BANCOS sin ejecutar a 31 de diciembre 2016, arrojando como resultado un SUPERÁVIT en la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.505.134.219.00) MCTE.**

Que los ajustes presupuestales fueron autorizados por el COMFIS según acta No.005 de 2017.

2. COMPETENCIA

La competencia para presentar este proyecto es de la Administración Municipal de acuerdo al artículo 71 de la Ley 136 de 1994, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

3. IMPACTO FISCAL

Por efecto de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, es preciso señalar, que el proyecto no genera gastos adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 910508574	
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA				
	OFICIO				
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 09	Versión: 3		

efectuar adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Acacias de la actual vigencia fiscal 2017.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar a consideración la iniciativa de proyecto de acuerdo.

Cordialmente,

VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ
Alcalde Municipal

Aprobó: Norha Faissole Pérez
Revisó: Carol Magaly Guevara
Revisó: German Jara F. Asesor externo
Proyectó: Ana Julia Rojas Ruiz



Acacias
para vivir bien!

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			 Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID 9106035574
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Fecha: 29/01/2016	Código: GSIG – F – 33	Versión: 3	

1010-2.1

ACTA N° 005													
ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO													
Consejo de Política Fiscal- COMFIS Municipal													
FECHA	20 de enero de 2017	HORA INICIO	07:00 a.m	HORA TERMINACIÓN	9:30 a.m								
OBJETIVO DE LA REUNIÓN													
"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2016 AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL."													
AGENDA													
<ol style="list-style-type: none"> Verificación de quórum. Por medio del cual se adicionas recursos del Superávit de la vigencia 2016 al presupuesto de la actual vigencia fiscal 2017. Proposiciones y varios 													
DESARROLLO													
<ol style="list-style-type: none"> Verificación de quórum. <p>Se procede a llamar a lista y se verificó el quórum donde se constató la presencia de 3 miembros, por lo cual hay quórum.</p> <ol style="list-style-type: none"> Por medio del cual se adicionas recursos del Superávit de la vigencia 2016 al presupuesto de la actual vigencia fiscal 2017. <p>Interviene la Secretaria Administrativa y financiera quien informa a los miembros de COMFIS que a 31 de diciembre de 2016 se presentaron saldos sin comprometer y que se hace necesario incorporar al presupuesto de la vigencia 2016, como se detalla en el siguiente cuadro, el cual con antelación se dio a conocer a cada uno de los Secretarios de Despacho, para que de acuerdo al origen de los recursos y las metas del Plan de Desarrollo "<i>Para Vivir Bien</i>", se destinara éste para financiar los proyectos prioritarios considerados en este plan.</p> <p>Que mediante una certificación parcial expedida por la oficina de la Tesorería municipal con respecto al cierre de la vigencia fiscal 2016, se presentan saldos EN BANCOS sin ejecutar a 31 de diciembre 2016, arrojando como resultado un SUPERÁVIT PARCIAL en la suma de TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.505.134.219.00) MCTE.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR</td> <td style="text-align: right;">3,505,134,219.00</td> </tr> <tr> <td>Recursos de Libre Destinación</td> <td style="text-align: right;">2,655,134,219.00</td> </tr> <tr> <td>Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)</td> <td style="text-align: right;">850,000,000.00</td> </tr> <tr> <td>SGP Propósito General Libre Inversión NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTERIORES</td> <td style="text-align: right;">850,000,000.00</td> </tr> </table>						SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	3,505,134,219.00	Recursos de Libre Destinación	2,655,134,219.00	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	850,000,000.00	SGP Propósito General Libre Inversión NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTERIORES	850,000,000.00
SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	3,505,134,219.00												
Recursos de Libre Destinación	2,655,134,219.00												
Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	850,000,000.00												
SGP Propósito General Libre Inversión NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTERIORES	850,000,000.00												





Acacias



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/01/2016

Código: GSIG – F – 33

Versión: 3



Management System
ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
www.tuv.com
ID 9105085574

Acto seguido, interviene el señor alcalde, quien hace referencia a los contratos que quedaron sin fuente de financiación, para los cuales hay que destinar recursos, a fin de cumplir con los compromisos adquiridos por parte de la Administración Municipal en vigencias anteriores.

De acuerdo a lo anterior, se allego a esta dependencia las solicitudes por cada Secretaria, adjuntos, de las necesidades de recursos para los proyectos a ejecutar en la presente vigencia en los diferentes sectores de inversión.

Interviene el Secretario de Infraestructura, Ingeniero Cesar Rey, quien mediante oficio 1030-31-9/004, presenta los proyectos a consideración del COMFIS, 1. Construcción y adecuación de la sala de Necropsia Cementerio Central del Municipio de Acacias – Meta por valor de \$517.822.944.00, 2. Interventoría Administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental a la Construcción y adecuación de la sala de Necropsia Cementerio Central del Municipio de Acacias – Meta, por valor de \$25.891.147.00, 3. Construcción de la Red de frio de la Secretaria de Salud del Municipio de Acacias – Meta, por valor de \$150.000.000.00, 4. Suministro de combustibles, aceites y filtros con destino a la maquinaria y parque automotor de la secretaria de Infraestructura del Municipio de Acacias – Meta, Por valor de \$ 20.600.000.00, 5. Suministro de combustibles, aceites y filtros con destino a la maquinaria y parque automotor de la secretaria de Infraestructura del Municipio de Acacias – Meta, por valor de \$206.000.000.00, Identificación y caracterización de usuarios y beneficiarios de los acueductos urbanos, Veredales, en la veredas específicas del Municipio de Acacias – Meta, por la suma de \$50.000.000.00

La doctora Claudia Jiménez, Secretaria social de Educación, Cultura y Deporte, mediante oficio de fecha 12 de enero de 2017, somete a consideración la solicitud de recursos para el proyecto Apoyo a las estrategias y Programas Nacionales para la Superación de la pobreza Extrema en la Población Focalizada del Municipio de Acacias – Meta, por valor de \$200.000.000.00, Pasivos exigibles del Sector de Educación, por valor de \$500.000.000.00, dentro del proyecto fomentar el acceso a la educación Mediante el apoyo a la implementación de transporte escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Acacias, Meta, como quiera que se hace necesario reconocer y ordenar el pago de servicio de transporte escolar de la vigencia 2015 mediante la posterior suscripción de un contrato de transacción que tiene la controversia contractual sobreviniente por la obligación existente, que de no finiquitar trae perjuicios económico a la administración municipal.

A continuación, hace su presentación la Dra. Dora Patricia Moreno, Secretaria de Gobierno, quien mediante oficio de 16 de enero de 2017 señala la necesidad de recursos para el proyecto "Desarrollar acciones con enfoque diferencial conducentes a brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en el Municipio de Acacias – Meta", por valor de \$452.294.000.00.

Interviene el Ingeniero Diego Fuentes, Secretario de Planeación y Vivienda, quien solicita apropiación de recursos para la financiación del proyecto "Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la Administración Municipal Acacias Meta Orinoquia", por valor de \$160.980.000.00.

La Secretaria Administrativa y Financiera, señala la necesidad de la adición de recursos para el proyecto de fortalecimiento Institucional" ara el "Fortalecimiento Institucional Para mejorar la gestión de la Administración del Municipio de Acacias de Acuerdo con sus Competencias Legales", en razón a las diferentes actividades a desarrollar por cada una de las dependencias, que requieren la contratación de capital humano.

Se estipula los proyectos presentados por cada secretaria en el siguiente cuadro:



Acacias
para que se cumpla
4



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/01/2016

Código: GSIG - F - 33

Versión: 3



Management System
ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007

www.tuv.com
ID 9105085574

DETALLE	VALOR
TOTAL INGRESOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	3,505,134,219.00
INGRESOS DE CAPITAL	3,505,134,219.00
Recursos del Balance	3,505,134,219.00

ADICIONESE al presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia fiscal la suma de TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.505.134.219.00) MCTE, según el siguiente detalle:

DETALLE	VALOR
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION CENTRAL	3.505,134,219.00
INVERSION	3,505,134,219.00
SECTOR EDUCACION	500.000.000.00
PROGRAMA: ACACIAS EDUCADA Y DESARROLLADA	500.000.000.00
SUBPROGRAMA: ACACIAS EDUCADA Y DESARROLLADA	500.000.000.00
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	71,546,128.00
PROGRAMA: CONSUMO SOSTENIBLE PARA LA VIDA	121,546,128.00
SUBPROGRAMA: CONSUMO SOSTENIBLE PARA LA VIDA - ACUEDUCTO	50.000.000.00
SUBPROGRAMA: CONSUMO SOSTENIBLE PARA LA VIDA - ALCANTARILLADO	71,546,128.00
SECTOR VIVIENDA	350,000,000.00
PROGRAMA: DESARROLLO DEL HABITAD Y VIVIENDA DIGNA	350,000,000.00
SUBPROGRAMA: DESARROLLO DEL HABITAD Y VIVIENDA DIGNA	350,000,000.00
SECTOR TRANSPORTE	226,600,000.00
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	226,600,000.00
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	226,600,000.00
SECTOR MEDIO AMBIENTE	100,000,000.00
PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL COLECTIVA	100,000,000.00
SUBPROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL COLECTIVA	100,000,000.00
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	652,294,000.00
PROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	200,000,000.00
SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	200,000,000.00
PROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	452,294,000.00
SUBPROGRAMA: DESARROLLAR ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL CONDUCENTES A BRINDAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	452,294,000.00
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	693,714,091.00
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	693,714,091.00
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	693,714,091.00
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00
PROGRAMA: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00
SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00

La siguiente es la estructura para el Decreto de Liquidación de la adición al presupuesto de Ingresos, conforme a las fuentes de financiación:



Acacias
para vivir bien
 [Handwritten signatures and initials]

para vivir bien!

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 29/01/2016

Código: GSIG - F - 33

Versión: 3



Management System
ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
www.tuv.com
ID 9105085574

261401107	410	Apoyo las estrategias y Programas nacionales para la Superación de la pobreza Extrema en la Población Focalizada del Municipio de Acacias - Meta	200,000,000.00
261403		PROGRAMA: PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	452,294,000.00
2614031		SUBPROGRAMA: DESARROLLAR ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL CONDUCENTES A BRINDAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, META	452,294,000.00
261403102		ASISTENCIA Y ATENCIÓN	452,294,000.00
26140310204		Atención Humanitaria Inmediata (Desplazamientos Y Otros Hechos Victimizantes)	452,294,000.00
26140310204	100	Atención Humanitaria Inmediata (Desplazamientos Y Otros Hechos Victimizantes)	452,294,000.00
2615		SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	693,714,091.00
26151		PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	693,714,091.00
261511		SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	693,714,091.00
26151102		Construcción y adecuación de la sala de necropsia cementerio central del municipio de Acacias - Meta	517,822,944.00
26151102	100	Construcción y adecuación de la sala de necropsia cementerio central del municipio de Acacias - Meta	367,822,944.00
26151102	410	Construcción y adecuación de la sala de necropsia cementerio central del municipio de Acacias - Meta	150,000,000.00
26151103		Interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental a la Construcción y adecuación de la sala de necropsia cementerio central del municipio de Acacias - Meta	25,891,147.00
26151103	100	Interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica y ambiental a la Construcción y adecuación de la sala de necropsia cementerio central del municipio de Acacias - Meta	25,891,147.00
26151104		Construcción de cuarto frio en la dependencia de la Secretaria de Salud municipal en conformidad con el programa PAI en el municipio de Acacias	150,000,000.00
26151104	410	Construcción de cuarto frio en la dependencia de la Secretaria de Salud municipal en conformidad con el programa PAI en el municipio de Acacias	150,000,000.00
2617		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00
26173		PROGRAMA: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00
261731		SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	860,980,000.00
26173101		Fortalecimiento Institucional Para Mejorar La Gestión De La Administración Del Municipio De Acacias De Acuerdo Con Sus Competencias Legales	500,000,000.00
26173101	100	Fortalecimiento Institucional Para Mejorar La Gestión De La Administración Del Municipio De Acacias De Acuerdo Con Sus Competencias Legales	500,000,000.00
26173102		REALIZACION DEL ESTUDIO DE ESTRATIFICACION MUNICIPAL PARA EL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META - ORINOQUIA	200,000,000.00
26173102	100	REALIZACION DEL ESTUDIO DE ESTRATIFICACION MUNICIPAL PARA EL AREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META - ORINOQUIA	200,000,000.00
26173103		Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la Administración Municipal Acacias Meta Orinoquia	160,980,000.00
26173103	100	Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en la Administración Municipal Acacias Meta Orinoquia	160,980,000.00

Al respecto, el Comfis aprueba los recursos para la financiación de los proyectos en comento, haciendo parte integral de la presente acta la certificación de la tesorera municipal del superávit parcial a adicionar.

CONCLUSIONES

Al respecto, el COMFIS aprueba la adición por a **TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.505.134.219.00) MCTE.**, de los recursos del Superávit de la vigencia 2016 al presupuesto de la actual vigencia fiscal 2017.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar el proyecto de acuerdo	20-01-2017	Secretaria Administrativa y Financiera
Asistentes: (Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)	Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.	



Acacias

Para vivir bien!

Fecha: 10/01/2017

Código: GTHU - F - 01

Version: 3

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS
PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO
LISTADO DE ASISTENCIA



TEMA - EVENTO: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2016 AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL
UBICACIÓN: Alcaldia de Acacias
TIPO DE EVENTO () CAPACITACION (X) REUNION () SOCIALIZACION () TALLER () INDUCCION () REINDUCCION () OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR: NORHA FAISSULE PEREZ S.
RESPONSABLE: NORHA FAISSULE PEREZ S.
FECHA: (dd-mm-aaaa): 20-01-2017.
HORA: 7:00 AM

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	DEPENDENCIA	CARGO	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ	17.417.844.00	DESPACHO ALCALDE	ALCALDE MUNICIPAL	alcalde@acacias-meta.gov.co	
DIEGO JAVIER FUENTES	86.078.496.00	SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA	SECRETARIA DE PLANEACION Y VIVIENDA	planeacion@acacias-meta.gov.co	
NORHA FAISSULE PEREZ S.	21.175.174.00	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	financiera@acacias-meta.gov.co	
CESAR AUGUSTO REY DUARTE		Secretario de Infraestructura	Secret. Infra	infraestructura@acacias-meta.gov.co	
CLAUDIA MILENA JIMENEZ G.	40.833.869	Secretaria social de Educacion, Cultura y De	Secretaria S.	educacion@acacias-meta.gov.co	
DORA PATRICIA MORENO		Secretaria de Gobierno	Secret. G	gobierno@acacias-meta.gov.co	
CESAR RODRIGUEZ	1.413.971	Secretario de Fomento y Desarrollo Sostenible	Secretario f.	fomento@acacias-meta.gov.co	

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

MD

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	OFICIO		
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST – F – 09	

LA TESORERA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE ACACIAS-META

CERTIFICA

Que se expide una certificación parcial por la oficina de la Tesorería municipal con respecto al cierre de la vigencia fiscal 2016, donde se presentan saldos EN BANCOS sin ejecutar a 30 de diciembre 2016, como SUPERÁVIT en la suma de TRES MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.505.134.219.00) MCTE, según las siguientes fuentes de financiación, así:

SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	3,505,134,219.00
Recursos de Libre Destinación	2,655,134,219.00
SGP Propósito General Libre Inversión NO EJECUTADOS NI INCORPORADOS VIGENCIAS ANTERIORES	850,000,000.00

Se expide la presente a los veinte días (20) días del mes de enero de 2017.

ROSALBA ROJAS CALDERÓN
 Tesorera Municipal



Acacias

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 09	Versión: 3	

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)
(31 de Enero de 2017)

ACTO DE SANCION

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No.431 del 31 de Enero de 2017 **“POR EL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA FISCAL 2016 AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

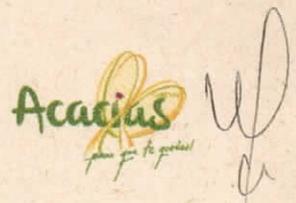
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ORLANDO GUTIERREZ JIMENEZ
 Alcalde Municipal

DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

CAROL MAGALY GUEVARA ROJAS

Proyecto: Luz B



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			 <small>Management System ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 OHSAS 18001:2007 www.tuv.com ID: 9105065374</small>
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA			
	OFICIO			
	Fecha: 10/01/2017	Código: GEST - F - 09	Versión: 3	

Hoy primero (01) de febrero de 2017; siendo las 10:00 a.m.; se fija el ACUERDO N° 431 DE 2017: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA FISCAL 2016 AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL."

DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Se publica conforme al artículo 81 de la ley 136 de 1994, el día 01 de febrero de 2017, siendo las 10:00 a.m.

DORA PATRICIA MORENO REYES
 Secretaria de Gobierno Municipal

Proyectó: Sandra P. Quevedo C.
Secretaria

